



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACUERDOS PARA SUPUBLICACION

- ✓ Realizar dos sesiones ordinarias, una para el mes Julio y la segunda para setiembre
- ✓ Realizar una consulta publica en el mes de setiembre.
- ✓ Realizar evaluación de integrantes
- ✓ Publicación de acuerdos
- ✓ Publicación de y evaluación de integrantes
- ✓ Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC.
- ✓ Informes de implementación de actividades del PAPSC.
- ✓ Mapa de riesgo
- ✓ Mapa del delito
- ✓ Plan de patrullaje integrado
- ✓ Plan de patrullaje municipal



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COPROSEC - CODISEC DEL MES DE MAYO

Siendo las 10:00 am del día 4 de Mayo del 2021, reunidos en el despacho de la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del comité Provincial y Distrital de seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y Distrital de seguridad ciudadana COPROSEC Y CODISEC, y contando con el quorum respectivo se dio a la presente reunión de acuerdo a la ley N°27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de los siguientes miembros integrantes del CODISEC

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DISTRITO
01	My. PEDRO PABLO SEGURA ESPINOZA	SECRETARIO TECNICO	AYABACA
02	SR. AGUSTO QUINDE FLORES	SECRETARIO TECNICO	PAIMAS
03	SR. FLORENCIO GARCIA LOPEZ	SECRETARIO TECNICO	FRÍAS
04	SR. MARIO VILLACTA MIJA	SECRETARIO TECNICO	SICCHEZ
05	NEISER CARHUAPOMA HUMBO	SECRETARIO TECNICO	SAPILICA
06	SR. SANTOS MONTALVAN CASTILLO	SECRETARIO TECNICO	PACAIPAMPA
07	CRL. MIGUEL ALBERTO CELI ASTUDILLO	SECRETARIO TECNICO	SUYO
08	SR. JULIO SANTOS NAVARRO ZEGARRA	SECRETARIO TECNICO	MONTERO
09	SR.ROSABEL DOMINGUEZ MARCHENA	SECRETARIO TECNICO	LAGUNAS
10	SR. DARWIN ENCALADA LIVIA POMA	SECRETARIO TECNICO	JILILI

Seguidamente el Prof. Julio Cesar Rivera Córdova, encargado de la elaboración, Formulación, ejecución y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de seguridad Ciudadana, en primer lugar hizo extensivo su saludo a todos los miembros integrantes del CORESEC, por su asistencia menciono que la sesión ordinaria mensual corresponde al mes de mayo y de esta manera se está dando cumplimiento a la ley 27933.

El primer punto de agenda exponer la matriz el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

Segundo punto entrega de actos de los CODISEC Distritales.

Seguidamente hizo uso de la palabra la profesora Deysy Flores Flores, asistente administrativo del COPROSEC-AYABACA donde expuso sobre el primer punto de las actividades transversales que se desarrollaran en la Matriz del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, continuo la



exposición el profesor Julio Rivera Córdova quien dio a conocer los objetivos estratégicos, Específicos y de las acciones que acompañan a dichos objetivos.

Después de la exposición de la Matriz intervino el Sr. Santos Montalván dando a conocer sobre la conducción de vehículos a menores de edad, expreso que algunos choferes no cuentan con licencia de conducir, pidió el apoyo para una capacitación de sensibilización para los conductores. También se refirió al CEM que se haga un trabajo más articulado con los Distritos porque abarca toda la provincia y se pueda mejorar en una intervención más rápida.

El Mayor (e) Pedro Pablo Segura Espinoza intervino agradeciendo la participación del Sr. Santos Montalván y comprometiéndose a apoyar en lo que sea necesario para adquirir una licencia con responsabilidad.

El Sr. Florencio del Distrito de Frías hablo del trabajo articulado con todas las Instituciones, y de las constantes quejas que hay en la población por el tema de los brevets, ya que no cuentan con este servicio, pidió que se articule el área de transporte para poder breve tizar a los choferes y poder cumplir con una de las actividades del Plan de Acción.

El Mayor (e) Pedro Pablo Segura Espinoza propuso trabajar de manera preventiva con los que tengan mayor dificultad en cuanto al Soat y las licencias de conducir. El Sr. Julio Santos pidió que se coordine con el Gobierno Regional para articular algunos puntos, como los paraderos informales.

El sr. Santos comento sobre el depósito Municipales el Mayor Pedro Pablo Segura Espinoza argumento que es competencia y gestión de cada una de las Municipalidades ya que por norma no se puede tener más de 24 horas en la dependencia donde se ubica, que la Municipalidad debe haber un encargado para que solicite un ambiente para ubicar los vehículos que son incautados.

El profesor Julio Rivera Córdova, dio pase al Sr. Segundo Merino Cunya quien dio a conocer que hay hacer un trabajo estratégico y que depende el trabajo articulado con todas las instituciones, el dialogo con los alcaldes para llegar a un consenso y Poder trabajar en equipo.

En el segundo punto el Profesor Julio Rivera Córdova hizo presente sobre la entrega de actos a los distritos y les dijo que tienen que avanzar con su resolución y la publicación de su Plan de Acción Distrital.

No habiendo otro punto de tratar se dio por terminada dicha reunión siendo las 12:30 pm. Horas del mismo día mes año, pasando a firmar la presente Acta en la señal de conformidad de acuerdo a ley.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA

Baldomero
Baldomero *Tacure*
PRESIDENTE



Firma
Digital

Firmado digitalmente por PEREZ
GONZALES Wilmer Lino FAU
20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2021 13:14:05.07



MINISTERIO DEL INTERIOR

Segundo C. Merino Curya
Segundo C. Merino Curya
SECRETARÍA PROVINCIAL - AYABACA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL AYABACA

Prof. Jaime Paredón Coriova
Prof. Jaime Paredón Coriova
ALCALDE



DR. CHRISTIAN DANIEL PRADO PALMA
Jefe C.S. AYABACA 2-4

JUNTAS VECINALES AYABACA

Paulino Mayo
Paulino Mayo *Carrizosa*
COORDINADOR PROVINCIAL



Segundo C. Castillo
SA. 30352558
Segundo C. Castillo Villalta
SS. PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL AYABACA
Guido
Guido *Manuel Rojas Hernández*
ALCALDE



Jorge A. Flores C.
JORGE A. FLORES C.
EC STA.
ORMP - 04A

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prof. Luis A. González Tinoco
Prof. Luis A. González Tinoco
DIRECTOR

Prof. Abog. Roberto Chelgo Domínguez
Prof. Abog. Roberto Chelgo Domínguez
Unidad de Gestión Educativa Local

Av. Salaverry N° 260
Telefax (073) 471103
municipalidadayabaca@hotmail.com
AYABACA - PIURA - PERÚ

Visita Ayabaca capital Arqueológica de la Región Piura
al Cautivo, Aypate, sus lagunas, montañas y petroglifos.